

## RESUMEN DE ACUERDOS

## Junta Municipal del Distrito de Salamanca

**Fecha de celebración:** Martes, 21 de junio de 2022**Hora de inicio:** Diecisiete horas y cincuenta y dos minutos**Lugar:** Centro Cultural Quinta del Berro- Rafael Altamira, calle Enrique D' Almonte, 1**Características:** Sesión parcialmente no presencial, mediante la utilización de los medios telemáticos puestos a disposición de todos los miembros de la junta municipal de distrito**Asisten presencialmente:**

Concejal Presidente: José Fernández Sánchez

Coordinador del Distrito: Carlos Blanco Bravo

Secretario: Javier Jesús Gardón Núñez

Por el Grupo Municipal Más Madrid

D.ª Laura Álvarez Gutiérrez

D.ª Silvia Galván García

D.ª María José Boeta Pardo

D.ª Lucía Gómez-Hortigüela Ramos

D. Luis Antonio Campillo Gallego

D.ª Teresa Jiménez Añel

D. Fernando Díaz Rouco

D.ª Nagore Ramos Martínez

Por el Grupo Municipal del Partido Popular

D.ª Ainhoa Azpiolea Ramos

D.ª M.ª Dolores Mateo Tortosa

D. Sergio Bayo García

D. Estanislao Rodríguez Núñez

D.ª Carmen Hernández Díaz

D.ª Ana Valle Vilanova

D. José Miguel Jiménez Arcas

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía

D.ª Gloria Caballero Díaz

D. Tomás Antonio Patricio Arrimadas

D. Rafael Francisco de Asís Cacho Roldán

D. Laura Alicia Pérez del Toro Fernández

D.ª Carmen Gutiérrez Moreno

D. Juan Antonio Villaronte Fernández-Villa

## Información de Firmantes del Documento



Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid

D. Eustaquio Jiménez Molero

D. Luis Lorente Jiménez

D.ª Teresa López Chamosa

Por el Grupo Municipal VOX

D. Alejandro Martínez Badaya

Por el Grupo Mixto

D.ª Ana Álvarez Rascón

D.ª Dolores Curto González

Otros asistentes

D.ª Ana Valiente, representante Asociación de Vecinos Goya-Dalí

D.ª Gala San Miguel Pradera, Asesora Grupo Municipal Más Madrid

**Asisten a distancia:**Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid

D.ª Carolina Gutiérrez Montero

D. Pedro Barrero Cuadrado (Concejal)

Por el Grupo Municipal VOX

D.ª Mónica Martínez Ramos

Por el Consejo de Proximidad

D. José Bielsa Guindal

**RESUMEN DE ACUERDOS  
ORDEN DEL DÍA****1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

Punto 1. Aprobar por unanimidad el acta de la sesión ordinaria celebrada el 17 de mayo de 2022 de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca.

*Con el siguiente resultado: Unanimidad, 30 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (4), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Mixto (2).*

## Información de Firmantes del Documento



## 2. PARTE RESOLUTIVA

### Proposiciones del órgano de participación ciudadana (Consejo de Proximidad celebrado el 22 de marzo de 2022)

- Punto 2. Aprobar por mayoría la proposición n.º 2022/0089874 formulada por la Mesa de Hacienda del Consejo de Proximidad con el siguiente texto resultante de incorporar la enmienda de adición del Grupo Municipal Vox: "Instar a que la Junta Municipal del Distrito facilite la atención presencial a los vecinos del distrito para la realización de los trámites obligatorios con la administración tributaria, estableciendo así un vínculo positivo entre dicha administración y cada ciudadano, siempre que no se dupliquen servicios ya existentes ni suponga un gasto extra".

*Con el siguiente resultado: 20 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (4) y Grupo Mixto (2), y la abstención de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8) y Grupo Municipal Vox (2)*

### Proposiciones de los Grupos Políticos

- Punto 3. Aprobar por mayoría la proposición n.º 2022/0608662 formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente texto: "Proponemos a la Junta de Distrito:

1. Instar al organismo correspondiente a que elabore un informe sobre la viabilidad de ampliar en 5 segundos el estado en verde para peatones del semáforo situado en el cruce de Conde de Peñalver 1.

2. En caso de ser un informe favorable proceder a la ejecución del mismo".

*Con el siguiente resultado: 16 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Socialista (4), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Mixto (2), y los votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8) y Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6).*

- Punto 4. Aprobar por unanimidad la proposición n.º 2022/0608714 formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente texto: "Desde el grupo municipal Vox, instamos a la Junta de Distrito o en su defecto al área competente a que tras el parchado del agujero en el asfalto de la calle Fundadores 1, se realice un estudio para averiguar cuáles han sido las causas por si hubiera que ejecutar nuevas actuaciones para evitar que se repita el suceso. Y en un segundo punto, se valore el levantado y reasfaltado de todo ese trozo de calle que ha quedado claramente inclinado y es susceptible de hundirse en cualquier momento, especialmente la zona del paso de peatones".

*Con el siguiente resultado: Unanimidad, 30 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (4), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Mixto (2).*

- Punto 5. Aprobar por mayoría la proposición n.º 2022/0608808 formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente texto: "Solicitamos desde el Grupo Municipal Vox que la Junta Municipal de Distrito de Salamanca, o en su caso se inste al Órgano

### Información de Firmantes del Documento



competente, a que se estudie la posibilidad de que en los colegios del distrito se realicen charlas informativas y de sensibilización entre todos los alumnos, de acuerdo con los equipos directivos de los centros, sobre la normalización y capacidades de los menores con discapacidad visual y transmitir los valores a los que aspiran de confianza, arraigo, superación, familiaridad y liderazgo social. Dichas charlas de sensibilización podrían realizarla los profesionales de la Organización Nacional de Ciegos (ONCE) junto con sus perros guía. Esto ayudaría a que nuevas generaciones vuelvan a sentir el civismo necesario para respetar a las personas con esta discapacidad, a no dejar tirados los patinetes y bicicletas en las aceras y que entiendan el gran trastorno que les puede ocasionar”.

*Con el siguiente resultado: 20 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (4) y Grupo Municipal Vox (2), 2 votos en contra de los miembros del Grupo Mixto (2) y la abstención del Grupo Municipal Más Madrid (8).*

- Punto 6. Aprobar por mayoría la proposición n.º 2022/0624114 formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente texto resultante de incorporar la enmienda de adición del Grupo Municipal Más Madrid: “Solicitar a la Empresa Municipal de Transportes (EMT) que se restablezcan las frecuencias de líneas de autobuses 21 y 74 (esta última una de las que más viajeros tienen en la capital) que afectan con intensidad al Distrito de Salamanca y que suponen un perjuicio para el transporte de nuestros vecinos y vecinas. Y no solo estas líneas 21 y 74, sino todas las que han bajado su frecuencia en el distrito”.

*Con el siguiente resultado: 16 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Socialista (4), Grupo Municipal Vox (2) y del Grupo Mixto (2) y 14 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8) y Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6).*

*Por acuerdo de la Junta de Portavoces este punto se sustancia conjuntamente con el punto 21.*

- Punto 7. Aprobar por unanimidad la proposición n.º 2022/0624125 formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente texto: “Instar al Canal de Isabel II para que informe de la obra en la calle Bocángel entre las calles de Pedro Heredia y Alcalá y a continuación se adopten las medidas necesarias para solucionar las molestias que producen la acumulación de basuras y la posible aparición de roedores que denuncian vecinos de las calles afectadas”.

*Con el siguiente resultado: Unanimidad, 30 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (4), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Mixto (2).*

- Punto 8. Rechazar los puntos 1 y 2 de la proposición n.º 2022/0624138 formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente texto: “1.- Que previo informe técnico favorable, desde los servicios técnicos de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca o desde el área competente, se estudie una posible reducción de terrazas en la zona del Parque de las Avenidas del Barrio de la Guindalera, por el impacto que esta teniendo en ruido, e igualmente en la importante disminución de plazas de aparcamiento de residentes (verdes) incluso, que se estudie la creación de una nueva Zona de Protección Acústica Especial (ZPAE). 2.- Mientras tanto, se actúe con rigor

## Información de Firmantes del Documento



en el cumplimiento de ordenanzas municipales de aplicación para garantizar, especial y singularmente en cuanto a la retirada de terrazas y la recuperación de los espacios para las personas residentes en dicha zona del Parque de las Avenidas, sin ampliar ni conceder ninguno nuevo, así como en el conjunto del distrito”.

Con el siguiente resultado:

*Rechazar el punto 1 con 18 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Mixto (2), 4 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Socialista (4), y la abstención del Grupo Municipal Más Madrid (8).*

*Rechazar el punto 2 con 16 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6) y Grupo Municipal Vox (2) y 14 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Socialista (4) y Grupo Mixto (2).*

- Punto 9. Rechazar la proposición n.º 2022/0624145 formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente texto: “Que la Junta Municipal del distrito de Salamanca, previo informe técnico favorable, no autorice la obra nueva, y construcción de un edificio en el solar sito en la calle Jorge Juan (impares) esquina con la calle Ambrós (pares) que se aleje y no mantenga el cumplimiento de la normativa vigente en cuanto a las edificaciones de la colonia histórica en la que se ubica”.

*Con el siguiente resultado: 14 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8) y Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), 6 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Socialista (4) y Grupo Mixto (2) y las abstenciones del Grupo Municipal Más Madrid (8) y Grupo Municipal Vox (2).*

- Punto 10. Aprobar los puntos 1, 3 y 4 y rechazar los puntos 2 y 5 de la proposición n.º 2022/0637925 formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente texto resultante de incorporar la enmienda in voce del Grupo Municipal Partido Popular: “El Pleno del Distrito de Salamanca solicita a la Junta Municipal en lo que sea de su competencia y en lo que no insta al Área de Gobierno de Cultura, Deporte y Turismo a que previo informe técnico favorable y siempre sujeto a disponibilidad presupuestaria lleven a cabo las siguientes actuaciones:

1. Realizar una campaña de información y publicidad del JOBO (Joven Bono Cultural) en los institutos y centros culturales del distrito de Salamanca.
2. Estudiar una ampliación de los 26 hasta los 31 años de edad; o en su defecto, hasta el máximo permitido para políticas de juventud, en el servicio del JOBO.
3. Actualizar la aplicación digital del JOBO para permitir la entrada a los beneficiarios en caso de no completarse el aforo general, para así evitar los asientos vacíos en los centros y teatros que oferta el mismo, con los informes técnicos del Área de Gobierno de Cultura.
4. Aumentar el número de teatros y obras ofertadas por el JOBO, así como permitir el acceso a exposiciones y otras actividades culturales, sin establecer limitaciones más que las ya existentes de “una única entrada por espectáculo programado, y un evento por día”.
5. Modernizar la página web del JOBO para hacerla más atractiva y accesible a los nuevos usuarios.

#### Información de Firmantes del Documento



Con el siguiente resultado:

Aprobar el punto 1 con 28 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Socialista (4) y Grupo Mixto (2) y la abstención del Grupo Municipal Vox (2).

Rechazar el punto 2 con 14 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Socialista (4) y Grupo Mixto (2), 14 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8) y Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6) y la abstención del Grupo Municipal Vox (2) produciéndose, en consecuencia, empate en la votación; al amparo de lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento Orgánico de los Distritos, el Concejal-Presidente efectúa una nueva votación con el resultado 14 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Socialista (4) y Grupo Mixto (2), 14 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8) y Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6) y la abstención del Grupo Municipal Vox (2), decidiendo el voto de calidad del Concejal-Presidente.

Aprobar el punto 3 con 22 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Socialista (4) y Grupo Mixto (2), 6 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6) y la abstención del Grupo Municipal Vox (2).

Aprobar el punto 4 con 28 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Socialista (4) y Grupo Mixto (2) y los votos en contra del Grupo Municipal Vox (2).

Rechazar el punto 5 con 14 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Socialista (4) y Grupo Mixto (2), 14 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8) y Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6) y la abstención del Grupo Municipal Vox (2) produciéndose, en consecuencia, empate en la votación; al amparo de lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento Orgánico de los Distritos, el Concejal-Presidente efectúa una nueva votación con el resultado 14 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Socialista (4) y Grupo Mixto (2), 14 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8) y Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6) y la abstención del Grupo Municipal Vox (2), decidiendo el voto de calidad del Concejal-Presidente.

- Punto 11. Aprobar por mayoría la proposición n.º 2022/0643267 formulada por el Grupo Mixto con el siguiente texto: "El Grupo Mixto solicita a la Junta del distrito de Salamanca o, en su defecto, al área municipal competente que incluya, dentro de la oferta educativa, un taller para la prevención de la adicción al juego y apuestas de los jóvenes y adolescentes del distrito. Dicho taller debería ofertarse en los centros de Educación Secundaria y Bachillerato tanto públicos como concertados del distrito de Salamanca".

Con el siguiente resultado: 22 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (4), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Mixto (2) y la abstención de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8).

#### Información de Firmantes del Documento



Punto 12. Rechazar la proposición n.º 2022/0643385 formulada por el Grupo Mixto en relación con el festival Mad Cool con el siguiente texto: "Desde el Grupo Mixto proponemos a la Junta municipal del distrito y al área competente, que realice una reunión con los grupos musicales -que integren menores de 30 años y que sean vecinx del distrito-, que frecuentan las salas de ensayo de la IDB Torrespaña y otras dentro del Distrito Salamanca y organice un concurso-rifa de las entradas para el festival Mad Cool".

*Con el siguiente resultado: 14 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8) y Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), 6 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Socialista (4) y Grupo Mixto (2) y la abstención de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8) y Grupo Municipal Vox (2).*

Punto 13. Rechazar la proposición n.º 2022/0645094 formulada por el Grupo Mixto en relación con la programación del ciclo de Cine de Verano, con el siguiente texto resultante de incorporar la enmienda in voce del grupo proponente: "El Grupo Mixto propone a la Junta de Gobierno del distrito de Salamanca y/o, en su defecto, el área competente: 1. Que haga participe al tejido social del distrito en la elección de la programación del cine de verano bajo la fórmula que considere más eficaz y participativa. 2. Que la exposición de estas películas cuente con variación de géneros cinematográficos como documentales, celebración de Orgullo, terror, ciencia y naturaleza entre toda la oferta (ya se incluyen ficción, aventuras, policíacas, familiares, etc). Todas ellas con un PG - Guía familiar sugerida y para todo público y en algunos casos PG-13. 3. Que las proyecciones se amplíen a un segundo día o, en su defecto, que se programe una proyección doble".

*Con el siguiente resultado: 24 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Más Madrid (8) y Grupo Municipal Vox (2) y 6 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Socialista (4) y Grupo Mixto (2).*

Punto 14. Aprobar por mayoría la proposición n.º 2022/0645174 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente texto: "Ante el aumento gradual que se viene produciendo de olas de calor y de temperaturas extremas, con el fin de velar por la salud de nuestras y nuestros ciudadanos y visitantes, y de mejorar las condiciones de confort térmico en espacios públicos del Distrito, el Grupo Municipal Más Madrid propone a la Junta Municipal de Distrito, o en su defecto al Área de Gobierno competente, a:

1-La localización e identificación, a través de un estudio técnico, de espacios en el Distrito de Salamanca, en los que se produce una significativa acumulación de calor, especialmente aquellos donde se concentran determinados materiales absorbentes que provocan la llamada "islas de calor". Puesta en marcha de actuaciones para la modificación de estos espacios y la creación en ellos, de zonas acondicionadas para protegerse de las altas temperaturas. Destacamos por la actual demanda vecinal, los alrededores de la plaza de las Ventas y la zona de Felipe II.

2- Elaboración de un registro de equipamientos y espacios públicos que dispongan de refugios climáticos en el Distrito, diferenciando los existentes y los potenciales. Diseño y colocación de una señalética específica para propiciar su uso y así, puedan proporcionar condiciones de confort térmico durante las olas de calor o episodios de altas temperaturas.

3- Adopción de medidas para garantizar el confort climático en los patios escolares, aumentando la presencia de arbustos, árboles y herbáceas que aporten frescor,

## Información de Firmantes del Documento





sombra y cercanía con la naturaleza, así como la instalación de toldos y pérgolas en aquellos centros que sea necesario; asegurando además el acceso al agua en estos espacios.

4- Garantizar de forma permanente el funcionamiento de las fuentes del Distrito.

5- Adquisición del compromiso de que las intervenciones a desarrollar en el marco de esta proposición se realizarán para mejorar las condiciones microclimáticas de las diferentes localizaciones del Distrito, tratando de priorizar aquellas soluciones basadas en elementos naturales”.

Con el siguiente resultado:

Aprobar el punto 1 con 22 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (4), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Mixto (2) y 8 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8).

Aprobar el punto 2 con 20 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Más Madrid (8) y Grupo Municipal Socialista (4), y 10 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Mixto (2).

Aprobar el punto 3 con 22 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Más Madrid (8) y Grupo Municipal Socialista (4) y Grupo Mixto (2) y 8 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6) y Grupo Municipal Vox (2)

Aprobar por unanimidad el punto 4 con 30 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (4), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Mixto (2).

Aprobar el punto 5 con 26 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6) y Grupo Municipal Socialista (4), y 4 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Mixto (2).

#### Proposiciones de las entidades previstas en el Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana

Punto 15. Rechazar la proposición n.º 20220582039 formulada por la Asociación de Vecinos Goya-Dalí con el siguiente texto resultante de incorporar la enmienda in voce del Grupo Municipal Más Madrid: “Instamos a la Junta Municipal de nuestro distrito que proponga al Área de Medio y Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento, así como al Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, la actuación de la Policía municipal y de los Agentes de Movilidad para que lleven a cabo diariamente en nuestras calles, , pruebas de control de ruido, tal y como recoge la Normativa Municipal contra la contaminación acústica y térmica de 25 de febrero de 2011, en su Artículo 33, a los que, a su juicio, emitan niveles sonoros superiores a los permitidos, llegando incluso en su Artículo 34, a la inmovilización y retirada de vehículos. (Ver ANEXO 3). Que mensualmente en el Pleno de la Junta, se detallen el número de acciones que haya efectuado la policía municipal en nuestro distrito, así como los resultados que se hayan obtenido”.

#### Información de Firmantes del Documento





Con el siguiente resultado: 16 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6) y Grupo Municipal Vox (2) y 14 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Socialista (4) y Grupo Mixto (2).

- Punto 16. Rechazar la proposición n.º 20220582039 formulada por la Asociación de Vecinos Goya-Dalí con el siguiente texto resultante de incorporar la enmienda transaccional del Grupo Municipal Socialista: “Que se inste al Área de Movilidad Urbana Sostenible a que realice el estudio pertinente, para llevar a cabo el diseño y la implantación de Declaración de Zona de Bajas Emisiones (ZBE). Que la creación de esta Supermanzana como Zona de Bajas Emisiones comprenda todo el barrio de Recoletos, donde se permitirá exclusivamente la circulación a los vehículos detallados anteriormente, dejando como vías de paso para la circulación de vehículos de motor de no residentes las calles que limitan el barrio y las que tienen más capacidad de circulación: Paseo de Recoletos, Paseo de la Castellana, Serrano, Velázquez, Príncipe de Vergara, Goya y Alcalá. El coste de esta medida se reduciría considerablemente al poder obtener fondos que el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana va a poner a disposición de las entidades locales a través de una nueva convocatoria de 500 millones para la implementación de zonas de bajas emisiones y la transformación digital y sostenible del transporte urbano, en el marco de Financiación del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (Ver Anexo 4)”.

Con el siguiente resultado: 16 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6) y Grupo Municipal Vox (2) y 14 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Socialista (4) y Grupo Mixto (2).

## PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

### Preguntas

- Punto 17. Sustanciar la pregunta n.º 2022/0608785 formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente texto: “¿Puede averiguar el señor concejal en qué grado de ejecución se encuentra la proposición 2020/0862204, presentada en noviembre de 2020 por este grupo municipal y que fue aprobada por unanimidad, en la que se solicitaba la realización de un estudio para ver la viabilidad de sustituir las vallas metálicas de los parques por estacas con cuerdas como ya hay en otros parques de la ciudad y cuál ha sido el resultado en el caso de haberse elaborado?”.
- Punto 18. Sustanciar la pregunta n.º 2022/0608911 formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente texto: “¿Podría indicarnos el Concejal Presidente en qué situación se encuentran los vecinos afectados por la explosión del edificio de la calle General Pardiñas y cuáles son las actuaciones que se están llevando a cabo tanto desde la Junta del distrito de Salamanca como desde el Ayuntamiento de Madrid para que puedan recuperar lo antes posible sus viviendas?”.
- Punto 19. Sustanciar la pregunta n.º 2022/0608944 formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente texto: “¿Podría indicarnos el Concejal Presidente cuándo se tiene previsto finalizar las obras de la Avenida de Bruselas en sus números del 40 al 68, así como

### Información de Firmantes del Documento



cuántas plazas de aparcamiento para residentes van a quedar suprimidas al finalizar las mismas?”.

Punto 20. Sustanciar la pregunta n.º 2022/0644062 formulada por el Grupo Mixto con el siguiente texto: “Nos puede informar el Concejal-Presidente de por qué no se ha publicado en la web la convocatoria de los campamentos de verano del distrito de Salamanca, por qué los campamentos se van a realizar en las dependencias de Torrespaña, cuántas plazas se han pensado reservar, a través de los Servicios Sociales del distrito, a las familias vulnerables. Por último, ¿qué plan tiene de transporte para aquellas familias que viven en los barrios de Castellana o Recoletos y que no tiene coche, para acercar a los pequeños a la instalación deportiva?”.

Punto 21. Sustanciar la pregunta la pregunta n.º 2022/0645181 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente texto: “¿Podría el señor Concejal-Presidente decirnos, en qué situación se encuentran las líneas de autobús de nuestro distrito afectadas por la reducción de frecuencia, llevada a cabo desde el Ayuntamiento?”.

*Sustanciada conjuntamente con el punto 6.*

Punto 22. Sustanciar la pregunta n.º 2022/0645190 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente texto: “¿Podría el Concejal Presidente hacer una valoración sobre "Madrid Violencia Cero" e informarnos de su grado de implementación en el Distrito Salamanca, así como de las actuaciones que se han realizado hasta la fecha y las que se tiene previsto desarrollar próximamente en el marco de este proyecto en nuestro Distrito?”.

Punto 23. Sustanciar la pregunta n.º 2022/0645196 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente texto: “¿Qué valoración hace el concejal presidente del nuevo sistema de análisis de vulnerabilidad y desigualdad territorial (IGUALA), qué indicadores han influido más para situar en puestos elevados a barrios de nuestro distrito y qué medidas van a aplicarse para paliar las carencias detectadas en los barrios de nuestro distrito?”.

Punto 24. Sustanciar la pregunta n.º 2022/0646862 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente texto: “¿Qué valoración hace el Concejal Presidente del funcionamiento y evolución de la participación ciudadana en el distrito?”.

Punto 25. Sustanciar la pregunta n.º 2022/0651449 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente texto: “¿Puede decirnos el Sr. Concejal Presidente, que tipo de actividades de sensibilización sobre Violencia de Género se han realizado, o tienen programado para el próximo curso, en los colegios públicos y concertados y centros de enseñanza secundaria, del distrito, dando así cumplimiento a lo aprobado en el Pleno de Enero de este año?”.

#### Información de Firmantes del Documento



### Comparecencias

Punto 26. Retirar por el grupo proponente la Comparecencia del Sr. Concejal Presidente del Distrito de Salamanca, solicitada por el Grupo Municipal Socialista, con n.º de anotación 2022/0624155, para que de cuenta del estado en el que se encuentran las bibliotecas públicas del distrito de Salamanca.

### Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

Punto 27. Dar cuenta de los decretos dictados por el Concejal Presidente y de las resoluciones dictadas por el Coordinador del Distrito, desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.

Se levanta la sesión a las veintidós horas y cincuenta y un minutos.

*Firmado electrónicamente*  
EL SECRETARIO DEL DISTRITO  
Javier Gardón Núñez

### Información de Firmantes del Documento

